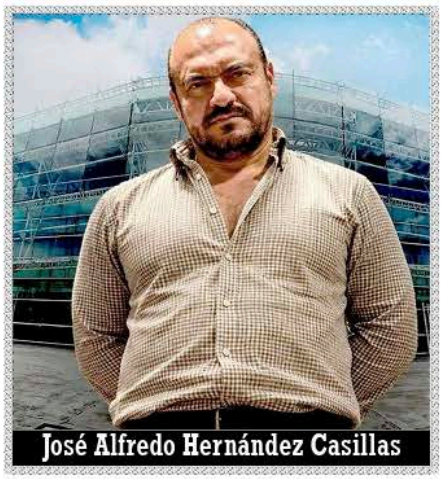
FGR investiga a más de 50 personas y empresas por actos ilícitos en INE


José Alfredo Hernández Casillas



RAÚL RUIZ

Más de 50 personas físicas y morales figuran como señaladas en las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos actos ilícitos cometidos dentro del Instituto Nacional Electoral (INE)*, de acuerdo con información vinculada a las indagatorias en curso.*

Entre los nombres identificados en la mayoría de las carpetas de investigación aparecen ***familiares directos de Guadalupe Taddei, expresidenta del INE,*** así como el contratista del instituto, ***Alfredo Hernández Casillas,*** las indagatorias ***también incluyen a diversas empresas proveedoras dedicadas a la producción de materiales electorales.***

Fuentes de la ***Fiscalía General de la República*** *indicaron que la identidad precisa del resto de las personas físicas y empresas señaladas se mantendrá bajo reserva legal hasta que cada una de las investigaciones sea resuelta conforme a derecho.*

Los señalamientos se distribuyen en 15 carpetas de investigación, atendidas por tres áreas de la institución:

Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada.

Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción.

Fiscalía Especializada de Control Regional.

El origen de estas indagatorias está en seis querellas interpuestas por el ***Órgano Interno de Control (OIC) del propio INE, además de denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), representantes de los partidos PRI y PAN, así como ciudadanos particulares.***

Con base en los elementos de prueba aportados sobre las personas físicas y morales señaladas, *personal de la* ***FGR*** *realizó diligencias de revisión y aseguramiento de documentos físicos e información digital dentro de instalaciones del organismo electoral.*

Las actuaciones ministeriales se llevaron a cabo específicamente en la Torre Zafiro, sede de las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en la Secretaría General del INE.

Las 15 carpetas continúan en etapa de investigación ministerial. *Por ello, las personas físicas y empresas mencionadas mantienen el carácter de señaladas bajo reserva legal, mientras las fiscalías especializadas determinan si existen elementos para judicializar cada expediente.*

Hasta que las investigaciones sean resueltas conforme a derecho, la información disponible se limita a los señalamientos contenidos en las denuncias y a las diligencias realizadas por la FGR.

En ese contexto, ***el Ministerio Público Federal ha recibido denuncias por parte de representantes del PRI y el PAN, seis del Órgano Interno de Control del INE y el resto son de ciudadanas, además de otras promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indicaron las fuentes consultadas.***

Las diligencias realizadas en instalaciones del ***INE*** *no han sido con base en una instrucción o control judicial, pero cuentan con el aval y la supervisión de funcionarios del instituto, lo que da valor a los documentos obtenidos o materiales asegurados, para que cuando el caso sea planteado ante un juez no carezcan de legitimidad, explicaron los colaboradores de la fiscal* ***Ernestina Godoy Ramos.***

Cada una de las carpetas de investigación que se han iniciado con motivo de las denuncias presentadas y que se relacionan con lo sucedido en el ***INE, contiene distintas personas morales y físicas señaladas como presuntos responsables, aunque en la mayoría están mencionados familiares directos de Taddei y de Alfredo Hernández Casillas,*** pero la identidad de los investigados se mantendrá en reserva hasta que cada indagatoria se vaya resolviendo, indicaron las fuentes consultadas.

